



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD (Sesión Extraordinaria 21/08/2018)

En la sala de sesiones de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), siendo las tres horas con veinte minutos (03.20 pm) del día martes veintiuno de agosto del dos mil dieciocho, con la asistencia de los consejeros: Dr. Zacarías Condemayta Condemayta, Mg. Sc. Jesús Esteban Quispe Coaquira, Dr. Faustino Adolfo Jahuirá Huaracaya, Dr. Ceferino Uberto Olarte Daza, M.Sc. Gerardo Godofredo Mamani Choque, Dr. Bilo Wenceslao Calsín Calsín, M.Sc. Wilbur Rubén Ayma Flores, y los representantes del tercio estudiantil: Juan Rony Dueñas Mayhuiri, Benjamín Huamán Yupanqui e Ignacio Wilson Supo Coila; bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Luis Vicente Olivera Marocho, y la actuación del Dr. Zacarías Condemayta Condemayta como Secretario Técnico, y con el quórum del reglamento se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Grados, Títulos y EPA.
2. Solicitud del Mg. Martín Urviola Sánchez, renovación de licencia por estudios.
3. Oficio Circular N° 024-2018-VRACAD-UNA-P, aprobar número de vacantes 2019-I.
4. Oficio N° 0035-2018-D-CIP.CH.FMVZ.UNA-PUNO, donación de ganado ovino raza ASSAF.
5. Carta de Dr. Marcelino Aranibar A., renuncia irrevocable como miembro de comité Electoral elección de D.D.A.
6. Aprobación de cursos paralelos, dirigidos, examen extraordinario y convalidaciones.
7. Oficio N° 347 y 348-2018-J-OCNI-UNAP, reserva de matrículas estudiantes CRISCOS.
8. Solicitudes de reserva de matrículas de estudiantes: Lucía Pino M., Clinton Quispe H. y Grecia Montoya R.
9. Contrato de docente.

PRIMERO: GRADOS Y TÍTULOS

Se **aprueba** el Grado de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia, tramitado por la Dirección de la Escuela Profesional de MVZ, mediante Oficio N° 127-2018-DEP-FMVZ-UNA-Puno del egresado García Yareta Edwin.

SEGUNDO: Se aprueba la Solicitud del Mg. Jesús Martín Urviola Sánchez, renovación de licencia por estudios.

TERCERO: Se **aprueba** el número de vacantes para el ingreso a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre 2019-I, solicitado mediante el Oficio Circular N° 024-2018-VRACAD-UNA-P, considerando 60 vacantes.

CUARTO: Se aprueba la donación de ovinos de la raza ASSAF en un número de 16 (borregas 9, borreguillas 2, carneros 3, carnerillos 1 y 1 reproductor macho), tramitado mediante Oficio N° 0035-2018-D-CIP.CH.FMVZ.UNA-PUNO.



QUINTO: Se acepta la renuncia del Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar al comité electoral de la Facultad y se propone como nuevo integrante al Mg. José Luís Málaga Pumarica, **Aprobado.**

SEXTO: Se aprueba los cursos paralelos para 26 estudiantes del VIII y IX semestre solicitado mediante el Oficio N° 122-2018-DE-FMVZ-UNA-PUNO.

Se aprueba los cursos dirigidos programados para el semestre 2018-II, en los diferentes niveles por no alcanzar el número mínimo de estudiantes (5), solicitado mediante el Oficio N° 126-2018-DE-FMVZ-UNA-PUNO; igualmente se prueba curso dirigido por solicitud del estudiante JULIO CÉSAR QUISPE ROSAS, solicitado mediante el Oficio N° 124-2018-DE-FMVZ-UNA-PUNO.

Se aprueba la evaluación extraordinaria de los estudiantes del X semestre, solicitado mediante el Oficio N° 123-2018-DE-FMVZ-UNA-PUNO; consistente en 4 estudiantes en el componente curricular Producción de alpacas, 2 estudiantes en Ginecología y Obstetricia Veterinaria y 1 estudiante en Medicina Interna de Animales Mayores.

Se aprueba la convalidación de los componentes curriculares de 39 estudiantes, solicitado mediante el Oficio N° 125-2018-DE-FMVZ-UNA-PUNO.

SEPTIMO: Se aprueba la reserva de matrículas para estudiantes de CRISCOS: **Franklin ACROTA CCORAHUA**, solicitado mediante el Oficio N° 347-2018-J-OCNI-UNA/P. y de **Jesús BUSTINZA MOROCCOERI**, solicitado por mediante el Oficio N° 348-2018-J-OCNI-UNA/P.

OCTAVO: Se aprueba las solicitudes de reserva de matrícula de los estudiantes: Lucía Pino Mamani con código: 180336, Clinton René Quispe Huacantara con código 151936 y de Grecia Ximena Montoya Rios con código 094158.

NOVENO: Sobre el contrato de docente en el área de sanidad animal no se trató por falta de calificación de expedientes en ausencia de una de las autoridades de la facultad, por lo que el consejo acuerda que dicha calificación se lleve el día miércoles 22 a horas 8.00 am. y el informe se evacue por mayoría en caso de faltar alguno de ellos; la sesión queda en cuarto intermedio y se acuerda continuar el día 22 a las 13 horas para ver la convocatoria de docente contratado.

Siendo las tres de la tarde con cuarentaicinco minutos (3.45 pm.) del día veintidós de agosto del dos mil dieciocho, se levanta el cuarto intermedio con la asistencia de los siguientes consejeros: Dr. Zacarías Condemayta Condemayta, Mg. Sc. Jesús Esteban Quispe Coaquira, Dr. Faustino Adolfo Jahuirá Huarcaya, Dr. Ceferino Uberto Olarte Daza, M.Sc. Gerardo Godofredo Mamani Choque, Dr. Bilo Wenceslao Calsín Calsín, M.Sc. Wilbur Rubén Ayma Flores, y los representantes del tercio estudiantil: Juan Rony Dueñas Mayhuiri, Benjamín Huamán Yupanqui y Friney Eneida Quispe Choquemamani; bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Luis Vicente Olivera Marocho, y la actuación del Dr. Zacarías Condemayta Condemayta como Secretario Técnico, y con el quórum del reglamento se dio inicio a la sesión para abordar sobre el Oficio N° 113-2018-DDA-FMVZ-UNA-PUNO, que envía la propuesta del docente por contrato, luego de la calificación de los expedientes de 5 postulantes donde los profesionales: Mg. Francisco Halley Rodríguez Huanca con 7 años de experiencia y Mg. Hugo Vilcanqui Mamani con 15 años de experiencia cumplieron con los requisitos para docente auxiliar. **Acuerdo, Contratar por invitación**, en base a la calificación por la comisión integrada por el Dr.



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Casilla Postal 291 – Av. Sesquicentenario N° 1150 – Teléfono (051) 366194 Ciudad Universitaria




Ciro Marino Traverso Arguedas, Director Académico; Dr. Faustino Jahaira Huarcaya, Director de Carrera y el Dr. Luis Olivera Marocho, Decano de la Facultad. al Mg. Francisco Halley Rodríguez Huanca en el área de sanidad animal y el candidato Hugo Vilcanqui Mamani sea considerado para los posteriores requerimientos de docente.

Al respecto hubo intervenciones: Dr. Uberto Olarte, pregunta cuáles fueron los criterios para la calificación, sobre el cual el señor Decano indica que tienen indicadores a tomar en cuenta desde el Vicerrectorado Académico; MVZ. Godofredo Mamani sugiere que el Mg. Hugo Vilcanqui debe considerarse en los próximos contratos; Dr. Faustino Jahaira, manifiesta que no participó desde un inicio en la calificación y considera que debió calificarse con la tabla de calificación que se tiene para los concursos anteriores; Est. Dueñas manifiesta que los dos docentes han sido muy buenos cuando estaban a cargo de los cursos, los dos profesionales deberían ser contratados por demostrar cualidades para ser docente.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las dos de la tarde y cinco minutos (2.05 pm.) del día veintidós de agosto del dos mil dieciocho, se da por concluida la sesión del consejo extraordinario.




Dr. LUIS VICENTE OLIVERA MAROCHO
DECANO
Facultad De Medicina Veterinaria Y Zootecnica
UNA-PUNO




Dr. Zacarias Condemayta Condemayta
SECRETARIO TÉCNICO

Cc. Archivo
Secret FMVZ